

DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 17 de

setiembre de 1816.

Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, y San Lamberta.
Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santa Maria Magdalena,
de religiosas de San Agustín: se reserva á las seis y media.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15 11 noche.	16 grad. 8	28 p. 4 l. 1	E. f. sereno.
16 6 mañana.	16 2	28 3 5	N. N. E. idem.
id. 2 tarde.	19 1	28 3 1	E. nubes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluye el Edicto de ayer.

Y aunque de la práctica y ejecución de estas providencias han de resultar precisamente las ocultaciones que se han hecho en los referidos ramos y expedito el derecho del Real Fisco para la indemnización y resarcimiento de los daños y perjuicios que se le han seguido mediante la exacción de lo que ha dejado de contribuirse; con todo teniendo en consideración de una parte que en los años 1722 y 1746 en igual caso y circunstancias se hizo por los Intendentes mis predecesores remisión y condonación de la mitad de atrasos á los que de buena fe se presentaron dentro del término que se les prefijó á denunciar las fincas y rentas que poseían no acatastradas, y á satisfacer la mitad restante, y de otra los perjuicios y pérdidas que han sufrido los moradores y poseedores de fincas de esta Ciudad y su territorio durante los seis años que la han ocupado las tropas de Napoleon, con los sacrificios de todo género que han hecho en dicha época y posteriormente, como todo el Principado, para asegurar la libertad é independencia del Rey y de la Nación, y esto en medio de los quebrantos que ha sufrido y está sufriendo desgraciadamente el Comercio é industria que hacian esta Poblacion tan floreciente; he venido en resolver con dictámen de los expresados Sres., que se haga la misma remisión y perdon de la mitad de atrasos que se hizo en los años de 1722 y 1746, con tal que lo apruebe S. M. y que se expida el presente por el cual se hace saber á todas y cualesquiera Personas y Cuerpos que tienen ó poseen casas, edificios y fincas en la presente Ciudad ó su territorio ó perciben censos, censales, violarios y cuales-

quiera otras rentas, que debiendo satisfacer el Real Catastro, no lo satisficen por las ocultaciones y medios que se han referido, que si dentro el preciso y perentorio término de un mes contadero desde el día de la publicacion del presente, denunciaren de buena fe al presente ministerio las casas, edificios, tierras que poseen, y rentas que perciben sin satisfacer por ellas el Catastro, se les admitirá dicha denuncia sin hacerles cargo de la omision y penas en que han incurrido, remitiéndoles ademas y mediante la Real aprobacion la mitad de lo que hayan adeudado por dicha contribucion desde el año 1788 en que S. M. por resolucion de 18 Diciembre tuvo á bien perdonar y condonar los atrasos debidos hasta fin de Diciembre de 1787 que parasen en primeros contribuyentes, de cuya especie son los de que se trata hasta fin de 1807, y en los años de 1814 y 1815, con tal que hagan inmediatamente efectiva la otra mitad restante y lo que les corresponde en el presente año; en la inteligencia que si continuaren en su ocultacion, que no podrá menos de considerarse, despues de la publicacion del presente, delincuente y criminal, se procederá á la exaccion de todo lo adeudado y penas en que hayan incurrido con todo rigor de derecho contra de las personas y bienes de los deudores para su condigno castigo, y justa indemnizacion de la Real Hacienda. Y paraque llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se manda publicar y fijar el presente Edicto en los parages acostumbrados de esta Ciudad segun estilo. Dado en Barcelona á los trece dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos diez y seis. = *Josef de Ansa.* = Por mandado de su Señoría. = *Antonio Bonet y Recasens.*

AVISOS AL PUBLICO.

En el sorteo de las Rifas que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 19 del pasado Agosto de núm. 40 de Billetes, y del 9 del corriente semanal, executado con la debida formalidad hoy día de la fecha en el salon del Real Palacio, han sido premiados los números y sujetos siguientes:

<i>Lotes. Números.</i>	<i>RIFA SEMANAL. Sujetos premiados.</i>	<i>Prémios.</i>
1. 11002	M. M. Barcelona con otra.	1000tt.
2. 8155	Francisca Garriga y Matas p. y v. Maria Garriga Barcelona.	75tt.
3. 15490	Al difunt que han tret de dins lo Hospital p. y v. Domingo Baixeras Argente.	Idem.
4. 12941	Las animas dels Sentenciats p. y v. Anton Creus A. con otra.	Idem.
5. 4861	Las animas del purgatori p. y v. Joseph Formanti Barcelona.	Idem.
6. 8190	Maria Surmani difunta p. y v. Joseph Surmani Barcelona.	Idem.

7. 15035 Maria del Carmen con rúbrica Llenas. . .
 8. 11630 La Mare de Deu de los Dolos que valga á las adoleridas p. y v. con rúbrica. 150tt.

Esta Rifa ha producido 15770 cédulas

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de D. Juan Rull, de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 22 del corriente, en 8 suertes, á saber:

- Primera de. 1000tt.
 Seis de 75tt.
 Ultima de. 150tt.

Se suscribe en los parages acostumbrados á media peseta en plata por cédula.

RIFA N.º 40 DE BILLETES.

Suertes.	Números.	Premios.	Suertes.	Números.	Premios.
1.	234.	25000. rs. vn.	11.	12998.	idem. idem.
2.	7243.	500 idem.	12.	10123.	400 idem.
3.	15856.	idem. idem.	13.	18478.	idem. idem.
4.	19961.	idem. idem.	14.	17465.	idem. idem.
5.	10882.	idem. idem.	15.	16085.	idem. idem.
6.	15103.	idem. idem.	16.	12503.	idem. idem.
7.	14395.	idem. idem.	17.	10718.	idem. idem.
8.	15971.	idem. idem.	18.	14486.	idem. idem.
9.	16403.	idem. idem.	19.	17731.	idem. idem.
10.	13086.	idem. idem.	20.	16075.	10000. rs. vn.

Esta Rifa á producido 20200 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus libranzas á casa D. Juan Rabasa calle de Mirallers y con ellas á percibir los respectivos premios á casa D. Juan Rull, de diez á doce de la mañana.

Barcelona 16 de Setiembre de 1816.

Se repite en este dia la noticia del asiento de 100 vestuarios para sargentos, y 700 para soldados de los regimientos Reales de Marina, que por el diario del 14 de los corrientes se dió al público, y á su tenor se le recuerda que se rematará al mas benéfico posterior en este dia, en el despacho del señor Comandante Militar de Marina, y ante su Señoría, desde las doce á la una horas, y por el corredor Joseph Crous, en el modo y forma contenidos en dicho diario.

En la carnicería Mayor, núm. 1, se vende carne de carnero de superior calidad á 12½ la libra carnicera.

Se avisa al público que hoy martes á las tres de la tarde se continuará la subhasta de pañuelos de musolina en el cuarto segundo de la casa del Sr. Marques de Paredes, calle de la Merced.

Hoy á las nueve de la mañana en la Real Aduana se continuará la venta en público subhasto de géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mahon en 3 dias , el capitan Miguel Tomas , mahones , bergantin Monte Carmelo , de 126 toneladas , en lastre. = De Cádiz y Tarragona en 12 dias , el patron Joseph Millet , catalan , laud San Antonio , de 12 toneladas , con algodón , cacao y café á varios.

Pérdidas. Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió un pliego envuelto con unos recibos pertenecientes á la habilitacion de teniente retirado D. Ignacio Pi : qualquiera que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle del Santo Christo , en la Tapinería , en el tercer piso de la casa que fué de Alesán , donde se le darán quatro duros de gratificacion.

La noche del 2 del corriente se perdió un chal de punto negro pasando desde la calle de Escudellers hasta la esquina de la calle de S. Ramon pasando por la Rambla : el sugeto que tenga la bondad de devolverlo en dicha esquina de San Ramon , casa núm. 33 , tercer piso , recibirá una gratificacion.

Qualquiera que haya encontrado dos llaves de reloj la una de oro y la otra de laton , que se perdieron el 4 del corriente desde la plaza del Oli hasta San Justo , sírvase devolverlas á la calle de las Semuleras , casa del chocolatero , que se dará una gratificacion competente.

Se ha extraviado un palomo mallorquin muy grande , cuyas señas y una gratificacion se darán al que lo devuelva al mastre de la calle del Conde del Aalto , frente la travesía de Lancaster.

Sirvientes. Quien necesite una muchacha jóven para servir de criada , podrá acudir á la calle de la Frenería , segundo piso de la casa taberna , que darán razon de ella.

Un criado de 22 años de edad que sabe guisar y peynar desea servir en alguna casa : quien lo necesite acuda á la calle del Marques de Barará , núm. 50 , primer piso.

Qualquiera que necesite un jóven de 21 años de edad , para criado ó para cuidar de un caballo , acuda al meson de Manresa , que el amo de dicho meson dará razon de él.

Un mancebo de edad de 22 años , que sabe guisar y cuidar caballos como tambien guiar un birlocho , desearia encontrar casa para servir: darán razon de él en casa del boticario de la Barra de Ferro.

Quien necesite una muchacha para servir , de edad de 22 años , que sabe coser , planchar , guisar y demas quehaceres de una casa , acuda á la plaza de Santa Ana , en casa de Fina , al lado del boticario , tercer piso.

Nodriza. Pedro Ferran hornero , en la calle den Serra , busca una ama para criar una niña.

Teatro. La misma opera de ayer sin el bayle. A las seis y media.
CON REAL PRIVILEGIO.

Per D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.